



POLITÉCNICA

COMUNICACIÓN DE 28 DE NOVIEMBRE DE 2016 DEL VICERRECTORADO DE ESTRATEGIA ACADÉMICA E INTERNACIONALIZACIÓN DE LA UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE MADRID, POR LA QUE SE AMPLÍA EL PLAZO DE PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES DE LA CONVOCATORIA DEL PROGRAMA DE MOVILIDAD DE BECAS PARA LA REALIZACIÓN DEL TRABAJO DE FIN DE GRADO O TRABAJO FIN DE MASTER EN EL ÁMBITO DE LA ESTRATEGIA ACADÉMICA E INTERNACIONAL DURANTE EL CURSO ACADÉMICO 2016/2017

El apartado 4.2 de la Resolución Rectoral de 15 de noviembre de 2016 por la que se hace pública la Convocatoria de Becas para la realización del Trabajo Fin de Grado o Trabajo Fin de Master en el ámbito de la estrategia académica e internacional de la UPM durante el curso académico 2016/2017, establece que el plazo de presentación de solicitudes y documentación acreditativa será hasta el día 29 de noviembre de 2016.

Este plazo se ha detectado insuficiente a los efectos de la presentación de solicitudes, por lo que resulta necesaria su ampliación.

En virtud de lo expuesto y según establece el artículo 32 de la ley 39/2015 de 1 de octubre del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas dispongo :

PRIMERO.- La ampliación del plazo para la presentación de las solicitudes correspondientes de dicha convocatoria hasta el **2 de diciembre de 2017**

SEGUNDO.- Esta Comunicación se publicará en la página web de la Universidad Politécnica de Madrid .

Madrid, a 28 de noviembre de 2016

EL VICERRECTOR DE ESTRATEGIA ACADÉMICA E INTERNACIONALIZACIÓN

José Miguel Atienza Riera

